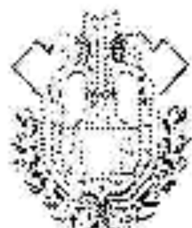


VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SSP



POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

OFICINA DE ADQUISICIONES
No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/5246/2016
Asunto: Invitación a la LS-114T00000-031-16
Xalapa, Veracruz, a 03 de Octubre de 2016

ING. MARCO ANTONIO LOPEZ CAMACHO
ADMINISTRADOR UNICO
TRANSPAIS CONTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 6 fracción IV, 8, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 54, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N°. LS-114T00000-031-16 se llevará a cabo con motivo de la Adquisición de Torres Autosoportadas para la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día 07 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, de esta Ciudad Capital.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

I. **Tiempo de entrega:** dentro de los 90 días hábiles contados a partir de que se reciba el pago total del anticipo.

II. **Forma de pago:** a crédito 50% de anticipo dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura y fianzas de anticipo y cumplimiento debidamente requisitada y el restante 50% a crédito dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega formal de los bienes y recibidas las facturas debidamente requisitadas, mismas que serán entregadas en las instalaciones de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, sita en Av. Rafael Guizar y Valencia s/n, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes.

III. **Lugar de entrega:** libre a piso, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes en los siguientes sitios:

Sitio: Médano del Perro, Localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.
Sitio: La Laguna, Localidad: La Laguna, Municipio: Tlalixcoyan, Ver.
Sitio: Alvarado, Localidad: Cerro del Chile Mulato, Municipio: Alvarado, Ver.

Sitio: El Morro, Localidad: Boca del Río, Municipio: Boca del Río, Ver.
Sitio: Tierra Blanca, Localidad: Tierra Blanca, Municipio: Tierra Blanca, Ver.
Sitio: San Andrés, Localidad: Ruiz Cortínez, Municipio: San Andrés Tuxtla, Ver.

IV. **Sostenimiento de precios:** por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

V. **Facturación:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz; Dirección fiscal: Calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., R.F.C. SSP-010130-T45.

VI. **Garantía:** El proveedor adjudicado deberá garantizar la instalación de las torres autosoportadas a partir de la entrega formal de las mismas por los siguientes tiempos:

- **6 meses** por los servicios realizados.
- **10 años** por daños materiales causados por defectos directamente en la cimentación y/o estructura de las torres (grietas, asentamientos, deformaciones y oxidación en ambientes agresivos).
- **3 años** por daños materiales en la torre por defectos que inhabiliten el uso técnico de las torres en general.
- **1 año** por daños materiales que afecten a los elementos de terminación o acabado de la torre (Luces de obstrucción, balizamiento diurno, etc.)

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 141 38 00 extensiones 3121, 3122 y fax 141 38 00 extensión 3201.

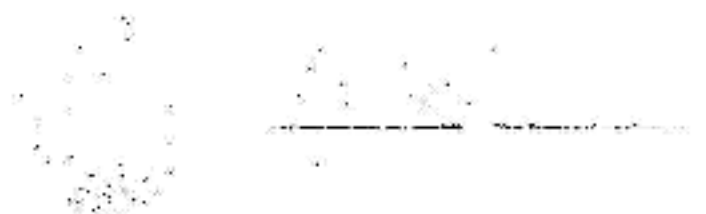
RECIBÍ ORIGINAL
4 OCT/2016
MARCO A. LOPEZ C.

ATENTAMENTE

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

3 OCT 2016

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín. Secretario de Seguridad Pública. Para su Superior Conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. David Sánchez Barradas. Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su Conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC.EOHM/LAMT.





POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

OFICINA DE ADQUISICIONES
No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/5246/2016
Asunto: Invitación a la LS-114T00000-031-16
Xalapa, Veracruz, a 03 de Octubre de 2016

C. JOSE MANUEL RAMIREZ ARRIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
MER GROUP INTEGRATED TELECOM SOLUTIONS
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 6 fracción IV, 8, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 54, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N°. LS-114T00000-031-16 se llevará a cabo con motivo de la Adquisición de Torres Autosoportadas para la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día 07 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, de esta Ciudad Capital.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

VII. **Tiempo de entrega:** dentro de los 90 días hábiles contados a partir de que se reciba el pago total del anticipo.

VIII. **Forma de pago:** a crédito 50% de anticipo dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura y fianzas de anticipo y cumplimiento debidamente requisitada y el restante 50% a crédito dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega formal de los bienes y recibidas las facturas debidamente requisitadas, mismas que serán entregadas en las instalaciones de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, sita en Av. Rafael Guizar y Valencia s/n, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes.

IX. **Lugar de entrega:** libre a piso, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes en los siguientes sitios:

Sitio: Médano del Perro, Localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.
Sitio: La Laguna, Localidad: La Laguna, Municipio: Tlalixcoyan, Ver.
Sitio: Alvarado, Localidad: Cerro del Chile Mulato, Municipio: Alvarado, Ver.

Sitio: El Morro, Localidad: Boca del Río, Municipio: Boca del Río, Ver.
Sitio: Tierra Blanca, Localidad: Tierra Blanca, Municipio: Tierra Blanca, Ver.
Sitio: San Andrés, Localidad: Ruiz Cortínez, Municipio: San Andrés Tuxtla, Ver.

X. **Sostenimiento de precios:** por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

XI. **Facturación:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz; Dirección fiscal: Calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., R.F.C. SSP-010130-T45.

XII. **Garantía:** El proveedor adjudicado deberá garantizar la instalación de las torres autosoportadas a partir de la entrega formal de las mismas por los siguientes tiempos:

- **6 meses** por los servicios realizados.
- **10 años** por daños materiales causados por defectos directamente en la cimentación y/o estructura de las torres (grietas, asentamientos, deformaciones y oxidación en ambientes agresivos).
- **3 años** por daños materiales en la torre por defectos que inhabiliten el uso técnico de las torres en general.
- **1 año** por daños materiales que afecten a los elementos de terminación o acabado de la torre (Luces de obstrucción, balizamiento diurno, etc.)

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 141 38 00 extensiones 3121, 3122 y fax 141 38 00 extensión 3201.

RECIBÍ EN VÍA DE FORMAL NOTIFICACIÓN EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: Agustín García Bolaños C.
SELLO DE LA EMPRESA
FIRMA:
CARGO: Represt. Legal
FECHA: 03/10/16

ATENTAMENTE

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín. Secretario de Seguridad Pública. Para su Superior Conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. David Sánchez Barradas. Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su Conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC EOHM/LAMT.





POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

OFICINA DE ADQUISICIONES
No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/5246/2016
Asunto: Invitación a la LS-114T00000-031-16
Xalapa, Veracruz, a 03 de Octubre de 2016

Jose Salvador mejorada Tapia
Represetate legal
03/10/16

C. JOSÉ SALVADOR MEJORADA TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL
TORRES Y SERVICIOS PARA RADIODIFUSIÓN, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 6 fracción IV, 8, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 54, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada N°. LS-114T00000-031-16 se llevará a cabo con motivo de la Adquisición de Torres Autosoportadas para la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día 07 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, de esta Ciudad Capital.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

XIII. Tiempo de entrega: dentro de los 90 días hábiles contados a partir de que se reciba el pago total del anticipo.

XIV. Forma de pago: a crédito 50% de anticipo dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura y fianzas de anticipo y cumplimiento debidamente requisitada y el restante 50% a crédito dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega formal de los bienes y recibidas las facturas debidamente requisitadas, mismas que serán entregadas en las instalaciones de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, sita en Av. Rafael Guizar y Valencia s/n, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes.

XV. Lugar de entrega: libre a piso, en horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de Lunes a Viernes en los siguientes sitios:

Sitio: Médano del Perro, Localidad: Veracruz, Municipio: Veracruz, Ver.
Sitio: La Laguna, Localidad: La Laguna, Municipio: Tlalixcoyan, Ver.
Sitio: Alvarado, Localidad: Cerro del Chile Mulato, Municipio: Alvarado, Ver.


POLICÍA ESTATAL

FUERZA CIVIL

OFICINA DE ADQUISICIONES
No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/5246/2016
Asunto: Invitación a la LS-114T00000-031-16
Xalapa, Veracruz, a 03 de Octubre de 2016

Sitio: El Morro, Localidad: Boca del Río, Municipio: Boca del Río, Ver.
Sitio: Tierra Blanca, Localidad: Tierra Blanca, Municipio: Tierra Blanca, Ver.
Sitio: San Andrés, Localidad: Ruiz Cortínez, Municipio: San Andrés Tuxtla, Ver.

XVI. Sostenimiento de precios: por un término mínimo de 45 días naturales contados a partir del acto de recepción y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

XVII. Facturación: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz; Dirección fiscal: Calle Leandro Valle esquina con calle Ignacio Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., R.F.C. SSP-010130-T45.

XVIII. Garantía: El proveedor adjudicado deberá garantizar la instalación de las torres autosoportadas a partir de la entrega formal de las mismas por los siguientes tiempos:

- **6 meses** por los servicios realizados.
- **10 años** por daños materiales causados por defectos directamente en la cimentación y/o estructura de las torres (grietas, asentamientos, deformaciones y oxidación en ambientes agresivos).
- **3 años** por daños materiales en la torre por defectos que inhabiliten el uso técnico de las torres en general.
- **1 año** por daños materiales que afecten a los elementos de terminación o acabado de la torre (Luces de obstrucción, balizamiento diurno, etc.)

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 141 38 00 extensiones 3121, 3122 y fax 141 38 00 extensión 3201.

RECIBÍ EN VÍA DE FORMAL NOTIFICACION
ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: ____________
FIRMA: ____________
CARGO: ____________
FECHA: ____________

SELLO DE LA EMPRESA

ATENTAMENTE

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín. Secretario de Seguridad Pública. Para su Superior Conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. David Sánchez Barradas. Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su Conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC.EOHM/LAMT.